

III Llanera Speed Trail

1. Itinerario

La prueba ha sido organizada por El Ayuntamiento de Llanera y Aptri, con una longitud de 13 kilómetros, un desnivel positivo de 700 metros y un desnivel negativo de 700 metros, dicha prueba discurrirá por los pueblos de Arlós y Villayo, con el siguiente recorrido:

Salida de la iglesia de Santiago de Arlós (Llavares) – Verdera – La Mirandiella – Barredo – Villayo – La Mirandiella – Verdera – Prao de la fiesta (Llavares).

Tanto la salida como la llegada se realizarán en el pueblo de Llavares, el día 25 de Julio de 2026 a las 17,30 horas, y se dispondrá un máximo de 3 horas para completar la prueba.

Todos los corredores deberán estar al menos 10 minutos antes de la hora de salida dentro del corralito de salida.

2. Inscripciones y participantes

Las inscripciones podrán realizarse hasta el 23 de julio de 2026 a través de la página de Cronelec, la cual se encontrará enlazada en la cuenta de Instagram del evento *@llaneraspeedtrail*. Cabe destacar que el precio de la inscripción será de 15€ por participante (incluido seguro del día) y en caso de querer anularla no se reembolsará el coste de la misma.

Asimismo, cada uno de los participantes recibirá una bolsa del corredor el día de la retirada del dorsal, que será el 24 de julio (durante todo el día) y el mismo 25 antes de la prueba (hasta las 17:15h). Su recogida se llevará a cabo en el punto de meta de la prueba, ubicado junto a la Iglesia de Santiago de Arlós (Llavares). Los corredores deberán acudir a la recogida del dorsal con su D.N.I. en vigor, o en caso de ser recogida por terceros deberán acudir con una autorización por parte del interesado.

Es importante tener en cuenta que el uso del dorsal es personal e intransferible, por lo que, si un corredor utiliza el de otra persona diferente al titular del mismo, conllevará la expulsión y descalificación inmediata de la prueba.

Teniendo en consideración la edad a 31 de Diciembre del año 2026, las categorías serán las siguientes:

- Juvenil: 17 a 18 años.
- Junior: 19 a 20 años.
- Promesa: 21 a 23 años.
- Veterano A: 40 a 49 años. (Años cumplidos a 25 de julio).
- Veterano B: 50 a 59 años. (Años cumplidos a 25 de julio).
- Veterano C: a partir de los 60 años. (Años cumplidos a 25 de julio).
- Absoluta: a partir de 21 años.
- Categorías menores: hasta 16 años.

El número de participantes en el *III Llanera Speed Trail* será de 250 corredores.

3. Durante la competición

- Durante la totalidad del recorrido de la prueba los participantes portarán el dorsal (junto con su chip identificador) en lugar plenamente visible entre pecho y rodillas, en la parte frontal del corredor, no permitiéndose el plegado o recorte del mismo. Los teléfonos de emergencia de la organización estarán impresos en el dorsal.
- Por motivos de seguridad, quedan prohibidos todos los dispositivos que impliquen el uso de auriculares (mp3, iPod, teléfonos, intracraneales, etc) y que dificulten al corredor, la recepción de instrucciones o señales sonoras de emergencia. Tampoco se podrá participar con animales de compañía.
- Material obligatorio, el mismo podrá ser requerido antes de la salida de las carreras por la Organización:
 - Ropa deportiva adecuada para la práctica de las carreras de montaña.
 - Zapatillas de Trail Running, se prohíbe expresamente el uso de calzado minimalista.
 - Contenedor de reserva de agua, mínimo 0.5L que deberá salir lleno.
 - Vaso o envase portátil para avituallamientos líquidos.
 - Teléfono móvil con batería cargada.

Aconsejable: gorra, gafas de sol, silbato

3.1. Avituallamientos

Durante la prueba habrá 3 avituallamientos:

- Kilómetro 5: Barredo.
- Kilómetro 9: En la base del pico Gorfolí.
- Kilómetro 13: Meta.

No se proporcionará bebida en vasos desechables. Todos los restos y envoltorios generados del consumo de comida y bebida deberán ser depositados en las bolsas de basuras habilitados para ello en los avituallamientos existentes a lo largo de todo el recorrido. El abandono de cualquier tipo de residuo fuera de estos puntos será castigado con la descalificación inmediata del corredor. Ambas pruebas discurren por espacios naturales y rogamos máximo respeto con el entorno y medio ambiente.

3.2. Señalización y servicios.

El recorrido, incluido los cruces, estarán debidamente señalizados con carteles indicadores o cinta de balizamiento bien visibles. Además, la prueba contará con dos ambulancias situadas en dos de los cruces, así como con el personal médico necesario. No obstante, cabe destacar que los usuarios asumen los riesgos de participar en una prueba de estas características, declarando estar físicamente aptos para la misma y siendo responsables de los posibles daños durante la prueba.

Asimismo, a lo largo del recorrido habrá personal voluntario con vehículos 4x4 que podrán auxiliar a los corredores en caso de ser necesario.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Llanera habilitará un servicio de duchas, al que los corredores podrán acudir tras finalizar la prueba. Estas estarán situadas en el Polideportivo Municipal “Las huelgas” en Posada de Llanera, a 7 km de la meta.

3.3. Advertencias

- Se establecerá un control de tiempo de paso máximo por el avituallamiento ubicado en el kilómetro 9, por el cual se deberá pasar en 2 horas o menos. Los corredores que superen este límite horario serán neutralizados y llevados a meta según disponibilidad de la Organización.
- Si durante la prueba alguno de los corredores decide retirarse deberá comunicarlo a cualquiera de los controles de la organización que se encontrarán en los diversos puntos de avituallamientos y en algunos de los cruces principales. Entonces, el dorsal se anulará de la clasificación final.

- Si durante la prueba alguno de los corredores se desorienta o se sale del recorrido establecido deberá ponerse en contacto con la organización a través de uno de los números de teléfono especificados en el dorsal para facilitar su localización.
- En caso de accidente, todos los participantes de la prueba deben prestar auxilio, así como comunicar dicho percance en el siguiente punto de control.
- En las zonas del recorrido que permanezcan abiertas al tráfico rodado deberán respetar las normas de tráfico y seguridad vial.
- Los corredores deberán seguir los caminos delimitados, por lo que no podrán atajar ni tomar rutas alternativas, puesto que esto supondrá la eliminación de la prueba, no responsabilizándose la organización de los posibles daños a ellos mismos o a terceros.

4. Premios

Se otorgarán trofeos a cada uno de los tres primeros clasificados de cada categoría. Además, el podio absoluto, tanto en categoría masculina como femenina, recibirá un premio económico desglosado de la siguiente manera:

- Primer puesto: 300 euros
- Segundo puesto: 150 euros
- Tercer Puesto: 75 euros

Por tanto, dichos premios serán entregados a los tres primeros hombres y a las tres primeras mujeres de la prueba. Estos premios son abonados por las empresas Excavaciones Arlós y Exconar.

5. Suspensión de la prueba

- En caso de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, la Organización efectuará un reembolso parcial de los derechos de inscripción, cuya importación se ajustará para cubrir los gastos fijos no recuperables.
- Si la prueba es anulada por razones de seguridad o interrumpida después de haber comenzado, no se realizará ningún reembolso.
- Si la carrera debe ser interrumpida o suspendida en algún punto del recorrido, la clasificación se establecerá según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción, o en su defecto, en el último control realizado.

1. La formalización de la inscripción y por consiguiente la participación en la prueba acredita el conocimiento y aceptación del presente reglamento, responsabilizándose del cumplimiento de las normas que lo configuran por parte del participante. Cualquier incumplimiento de las mismas supondrá la inmediata descalificación del corredor así como la pérdida de todos los derechos y coberturas adquiridos por el mismo y ofertados por parte de la organización del evento.
2. Derecho de imagen. La aceptación del presente Reglamento, implica obligatoriamente la autorización a la Organización y a quien ésta autorice, para la realización de fotografías y vídeos de su participación, dando su consentimiento para su difusión y explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante el *III Speed Trail Llanera*, en las que resulte claramente identificable sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados. De igual forma, los corredores inscritos accederán a que su nombre salga reflejado en un listado de participantes publicado en la página web de la empresa de cronometraje, Cronelec.
3. La Organización se reserva el derecho de modificar este Reglamento por causas de fuerza mayor.